

NOTAS ACLARATORIAS DE CONSARCRE CIA LTDA AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2017

Es importante la emisión de notas aclaratorias de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017 de CONSARCRE CIA LTA., sobre los principales rubros que la empresa realizó las actividades que desarrollo en el presente ejercicio, esta situación ha permitido para que la empresa pueda establecer e implementar políticas claras y transparentes sobre los rubros que a continuación comentamos.

La empresa durante el presente año desarrollo sus actividades en la reconstrucción de viviendas destruidas por el terremoto del 16 de abril del 2016, en la provincia de Manabí especialmente en las parroquias: Flavio Alfaro y El Carmen, mediante contrato suscrito con el MIDUVI-Pastaza.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Los valores facturados en el año 2017 son de \$ 813.398.60, el costo de las gastos de la reconstrucción de viviendas asciende al valor de \$ 1.247.339.33, de los cuales el 65.10% se liquida en el presente ejercicio y el saldo 34.90% queda como construcciones proceso, que se liquidaran durante el ejercicio 2018, cuyo monto asciende a \$ 435.332.76 por los valores que se emitirán las respectivas facturas. De conformidad con lo que establece el numeral 3 del Artículo 61 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI). Dentro de este rubro se encuentra incluido en inventario de construcciones en proceso de Ciudad Verde por el monto de \$ 221.952.07, el mismo que se encuentra en la etapa de renegociación con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda en Liquidación.

INVENTARIOS.

Dentro del rubro realizable queda un valor de \$ 668.828.00 que corresponde, a las construcciones en proceso de: Ciudad Verde y las construcciones en la provincia de Manabí, las mismas que se liquidaran durante el presente año.

ANTICIPOS CLIENTES.

Dentro de este rubro se encuentra el valor otorgado por el MIDUVI, el mismo que se liquidara conforme el avance de la reconstrucción de las viviendas

PROVEEDORES,

Son valores a corto plazo contratado con los proveedores que la empresa mantiene a nivel nacional, para la provisión de materiales de construcción que se utilizan en la reconstrucción de viviendas los mismos que se liquidaran durante el presente periodo.

MANO DE OBRA.

La mano de obra registrada para la reconstrucción de la vivienda se encuentra conforme lo establecen la disposiciones legales en el caso de la construcción, en la que mensualmente se cancelan la remuneración establecida y los beneficios sociales establecidos (décimo tercer, décimo cuarto, vacaciones fondos de reserva,).

DEPRECIACIONES.

Las depreciaciones de los activos que mantiene la empresa se lo realiza en forma anual y aplicando los porcentajes establecidos por el órgano de control tributario el Servicio de Rentas Internas (SRI).

ANTICIPOS.

Dentro de este grupo se encuentra registrado el anticipo entregados por MIDUVI, el mismo que se liquidaran durante presente año conforme avance la reconstrucción de las viviendas y se proceda a su facturación.

Atentamente,



Ing. Rodrigo Marin

CONTADOR